Catálogo de Cursos



Título: OFICIAL DE PROTECCION DE LA INSTALACIONES PORTUARIAS

Perfil de egreso:

- Conoce en términos generales que es el terrorismo, las operaciones y características del puerto y del buque.
- Aplica el Código Internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias y reconoce la administración de la seguridad, información en la aplicación en la protección en las instalaciones portuarias
- Ejecuta la evaluación de la instalación portuaria y opera los equipos de seguridad
- Desarrolla el plan de protección de la instalación portuaria, identificando, reconociendo y brindando respuestas ante las amenazas
- Define las medidas de protección de la instalación portuaria, ejecutando la preparación, ejercicios y prácticas para enfrentar las emergencias.

Duración: 38 horas	Escuela de la N	Marina Me	ercante Na	acional	Código de curso OMI: 3.21
Modalidad de estudio:		Arancel:	363,00 385,00	USD USD	ıyaquil as plazas

Requisitos generales:

Ser mayor de edad

Presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía (En el caso de ser extranjero presentar fotocopia del pasaporte).

Evidenciar el registro del pago de los valores del curso al que se está inscribiendo.

Requisitos específicos: Haber requerido la aprobación de este curso para la asignación de tareas acorde a la jerarquía o funciones en la empresa.

Certificado: x

Diploma:

En/de: OFICIAL DE PROTECCION DE LA INSTALACIONES PORTUARIAS (OMI 3.21)

Duración: 38 horas

Observaciones: Este curso es obligatorio de acuerdo al Art.58 de los REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA GENTE DE MAR

Descripción del curso por asignatura, modulo o su equivalente:

· Competencias específicas del curso:

Conocer, aplicar, identificar y evaluar los conocimientos sobre la administración de la seguridad portuaria, para desarrollarlo de manera competente y que empleando material de orientación relevante pueda aumentar el nivel de seguridad de las instalaciones, acorde con las oportunidades que se definan en las áreas clave de responsabilidad de los oficiales de protección portuarias (PFSO), con responsabilidad, iniciativa y disciplina cumpliendo las disposiciones contempladas en la circular MSC.1/Circ.1188, Directrices sobre Capacitación y Certificación para Oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias (22 de mayo de 2006) y el Código PBIP Edición de 2012.

Contenidos del curso:

N.°	ASIGNATURA/MODULO O SU EQUIVALENTE	HORAS
1	INTRODUCCION AL TERRORISMO, OPERACIONES Y CARACTERISTICAS DEL PUERTO Y DEL BUQUE, CODIGO INTERNACIONAL PARA PROTECCION DE LOS BUQUES Y LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	07
2	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y DE LA INFORMACION Y SU APLICACIÓN EN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	08
3	EVALUACION DE LA PROTECCION Y USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION	08
4	PLAN DE PROTECCION DE LA INSTALACION PORTUARIA, AMENAZAS: IDENTIFICACION, RECONOCIMIENTO Y RESPUESTA	09
5	MEDIDAS DE PROTECCION DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS Y PREPARACION, EJERCICIOS Y PRACTICAS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS	03
6	ADMINISTRACION DE PROTECCION MARITIMA	03
	Total horas	38

 Metodologías para el desarrollo del curso: Clases dirigidas, exposiciones, videos ilustrativos, estudio de casos, prácticas en instalaciones portuarias y ejercicios aplicativos para evaluación.

Información adicional: Teléfono +593 4 2591234 ext. 278 Email: insc_emp_pn@esmena.edu.ec

Firmas de responsabilidad:

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Analista de Modelo Educativo	Jefe del Departamento	Subdirección académica Subdirector	Director